



CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA

ANEXO N°1.

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1

Salamina, 8 de Junio 2026.

Señores:
MUNICIPIO DE SUPIA
Ciudad

REFERENCIA: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-024-2026.

Atendiendo la invitación hecha por la Alcaldía de Supía publicada en la página www.contratos.gov.co del SECOP, con el objeto de contratar el SUMINISTRAR LOS INSUMOS Y LOGÍSTICA NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TORNEOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, TALES COMO FÚTBOL, FÚTBOL DE SALÓN, VOLEIBOL Y BALONCESTO, EN EL MARCO DE LA XVIII FERIA DE LA COLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA, VIGENCIA 2026, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA RECREACIÓN, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO" **la** suscrita LINA CLEMENCIA LOPEZ

LOAIZA es mayor de edad, domiciliada en Salamina, Caldas con cédula de ciudadanía número 25.102.269, expedida en Salamina, Caldas, obrando como Representante Legal de la CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA someto a consideración del Municipio de Supía la presente propuesta y en caso de que me sea adjudicado, me comprometo a su ejecución bajo las condiciones fijadas por EL MUNICIPIO y declaro que:

1. Manifiesto que conozco y acepto las especificaciones de la invitación pública, así como todos los requisitos en ella establecidos.
2. La propuesta que ahora someto a consideración tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite de la entrega de ofertas.
3. Ninguna Persona Natural o Jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que surja, en consecuencia, sólo comprometo y obliga a los firmantes y a los representados.
4. Acepto las cantidades contenidas en el formulario de precios, entendiéndolo que son aproximadas y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y ofrezco ejecutar todo el trabajo necesario y suministrar los elementos requeridos para la correcta ejecución del contrato a los precios unitarios consignados en el formulario de precios que aporté con la presente propuesta.
5. La información suministrada y lo ofrecido es veraz y no fija condiciones

CORREO ELECTRONICO:



CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA

económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

CORREO ELECTRONICO:

CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA

6. Bajo la gravedad del juramento

- Que el Representante Legal y sus dependientes, no están incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la propuesta o la ejecución del contrato.
- Que no estoy incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el numeral 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.
- Que no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y tampoco me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República ni el Boletín de la procuraduría general de la nación.
- Que he efectuado el pago de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los empleados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, tal como lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2008.
- En caso de que me sea adjudicada el contrato derivado del presente proceso me comprometo (comprometemos) a suscribir el contrato dentro del término indicado en el cronograma del presente proceso. Así mismo me (nos) comprometo (comprometemos) a entregar las pólizas y pagos de impuestos requeridos para la legalización del contrato, dentro del término indicado en el cronograma del presente proceso. En caso de no cumplir con lo anterior, acepto que la entidad proceda según lo indicado en la invitación del proceso.
- Me comprometo a estar a paz y salvo por concepto de impuestos con el Municipio de Supía, aceptando que en caso de no estar a paz y salvo por dicho concepto dentro de los dos días siguientes a la solicitud, se proceda a adjudicar el contrato a quien continuaba en el orden de elegibilidad.
- Acepto expresamente que el valor finalmente ejecutado del contrato puede ser menor al valor pactado del mismo.
- Que sobre mí, no cursa ningún tipo de demandas o procesos civiles por embargos a favor de terceros de cualquier índole, que afecten de manera grave la ejecución del contrato que pueda afectar la presente oferta.
- Que en el último año, ninguna entidad estatal me ha impuesto multas ni incumplimientos, con ocasión de la ejecución de contratos estatales.
- Que sobre mí, no cursa ningún tipo de demandas o procesos penales, ni sanciones de este tipo, que afecten de manera grave la ejecución del contrato ni la presente oferta.

CORREO ELECTRONICO:



CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA

El suscrito señala como Dirección Comercial, número de teléfono y fax, a donde se puede remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta propuesta, los siguientes:



Nombre o Razón Social (s): **CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA**

Representante legal: **LINA CLEMENCIA LOPEZ**

LOAIZA NIT o C.C No: **25.102.269**

Dirección: **CARRERA 6 # 2-59**

Teléfono: **3103471251**

E-mail: **CODERESASALAMINA@GMAIL.COM**

Ciudad: **SALAMINA-CALDAS**

Atentamente,

LINA CLEMENCIA LOPEZ
LOAIZA REPRESENTANTE
LEGAL
C.C. 25.102.269

CORREO ELECTRONICO:



CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA

ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

5

El (los) suscrito(s) a saber: (LINA CLEMENCIA LOPEZ LOAIZA domiciliado en Salamina Caldas, identificado con cc 25.102.269 de Salamina Caldas quien obra en calidad de Representante Lega que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Alcaldía de SUPÍA, adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado

colombiano, y de la ALCALDÍA DE SUPÍA - CALDAS, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1 EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2 EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.3 EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de

CORREO ELECTRONICO:



CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA

las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima Cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:



- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA ALCALDÍA MUNICIPAL, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4 EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima Cuantía.

1.5

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Salamina, Caldas a los ocho (08) días del mes de Junio de 2026.

EL PROPONENTE:

LINA CLEMENCIA LOPEZ
LOAIZA REPRESENTANTE
LEGAL
C.C. 25.102.269

CORREO ELECTRONICO:
